



DECRETO DE ALCALDIA N° 3126

ZAPALLAR, 09 DIC 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso, que me nombra alcalde de la Comuna de Zapallar. Decreto de Alcaldía N°2.393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro subrogancia de cargos y directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto de alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro subrogancia del cargo de alcalde, en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del alcalde" modificado mediante Decreto alcaldía N°1966/2022 de fecha 01 de agosto 2022.

CONSIDERANDO:

- Correo electrónico, de fecha 09 de diciembre de Administración Municipal, solicitud para cierre de estacionamiento playa de Zapallar, para la actividad "Triatlón", a realizarse el día sábado 10 de diciembre, del presente año.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE CIERRE DE ESTACIONAMIENTO DE LA PLAYA DE ZAPALLAR**, con motivo de realizar una competencia familiar y competitiva e integrador, que albergue deportistas amateurs y deportistas locales que compiten en categorías por edades en formato postas e individuales.

- Sábado 10 de diciembre 2022:

- Hora: entre 06:00 y 13:30 Hrs., permanecerá cerrado al público general.

2° Se establece que se debe cumplir con todas las medidas de seguridad para resguardo de las personas y vehículos, así como también mantener las correspondientes señales de tránsito y conos durante el tiempo que se ejecute la actividad, asumiendo la absoluta responsabilidad ante cualquier evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Secretario Municipal (S)



Martin Lecaros Fernández
Por orden del Sr. Alcalde.

DISTRIBUCION:

- 1.-Carabineros de Chile
- 2.-Seguridad Comunal
- 3.-secretaria Municipal
- 4.-Corporación de Deportes
- 5.-Oficina Transparencia
- 6.-Archivo Tránsito

OTY / SEC / TRANS / mpf

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILO

LA HACIENDA

